RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 1188/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION L.P.N N° 001/2022 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NATALIO - PLURIANUAL 2022 Y 2023" ID N° 412972 ----------

VISTO: En vista al informe de Evaluación emitida por el Comité de evaluación en fecha 08 de agosto del 2022 donde se detalla las razones por las cuales recomiendan declarar desierta la Licitación L.P.N 001/2022 **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NATALIO - PLURIANUAL 2022 Y 2023"** ----------

CONSIDERANDO: Que, es una atribución del Ejecutivo Municipal Resolverlos de acuerdo la ley 3966/10 de la Carta Orgánica Municipal. ----------

POR TANTO....

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NATALIO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1º DECLARAR DESIERTA, la Licitación L.P.N N° 001/2022 **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NATALIO - PLURIANUAL 2022 Y 2023" ID N° 412972.** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 inc. b) y c) ----------

ART. 2º: COMUNICAR, a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar. ---

TÉNGASE COMO RESOLUCIÓN MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA, DISTRITO DE NATALIO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS. ----------

MUNICIPALIDAD DE NATALIO DISTRITO DE NATALIO CAPITAL DE LA SOJA SECRETARIA GENERAL

Abg. Edgar Rolando Osorio Otazu
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NATALIO INTENDENCIA

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente Municipal